"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.07.2024 15:04:51 -05:00

Independencia, 01 de Julio del 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000651-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

Los correos institucionales de fecha 27 y 28 de junio del 2024, remitidos por la señora Jueza Supernumeraria **Andrea Del Pilar Córdova Escobar,** a cargo del 3° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia.

CONSIDERANDO:

Primero. – Por comunicaciones del antecedente la señora jueza remitente, hace de conocimiento una invitación realizada por el área de prensa del Palacio de Justicia a fin de realizar una entrevista sobre el tema: **"Sanciones por incumplimiento de beneficios laborales",** programada el día viernes 28 de junio del 2024, a las 10:00 a.m., por lo que solicita permiso para asistir a la referida entrevista en el horario de 09:00 a 12:00 horas, precisa que no tiene audiencias ni diligencias programadas en el horario solicitado.

Segundo. **-** Con lo solicitado y atendiendo a que el encuentro convocado es de interés institucional, siendo necesario realizar todas las acciones que tengan por objeto coadyuvar al mejoramiento de la institución; en uso de las facultades conferidas al suscrito en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, resulta pertinente autorizar la participación de la señora Jueza **Supernumeraria Andrea Del Pilar Córdova Escobar**, en la entrevista sobre el tema: **"Sanciones por incumplimiento de beneficios laborales",** a cargo del área de prensa del Palacio de Justicia, el día 28 de junio del 2024**,** de 09:00 a 12:00 horas, sin perjuicio de sus labores jurisdiccionales; adoptándose las medidas pertinentes a fin de cautelar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales en el órgano donde labora la señora jueza.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR a la la señora Jueza Supernumeraria **Andrea Del Pilar Córdova Escobar,** a cargo del 3° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia, a fin de que participe en la entrevista sobre el tema: **"Sanciones por incumplimiento de beneficios laborales"** a cargo del área de prensa del Palacio de Justicia**,** el día 28 de junio del 2024, de 09:00 a 12:00 horas, sin perjuicio de sus labores jurisdiccionales.

Artículo Segundo: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, así como de los interesados/as, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh